

| MUNICIPIO              | CÓD.CENTRO | DENOMINACIÓN DEL CENTRO      |
|------------------------|------------|------------------------------|
| MOLLINA                | 29007093   | C.P. GERARDO FERNANDEZ       |
| MONDA                  | 29007110   | C.P. REMEDIOS ROJO           |
| MONTEJAQUE             | 29007135   | C.P. VIRGEN DE LA CONCEPCION |
| PERIANA                | 29007354   | C.E.I.P. SAN ISIDRO          |
| SIERRA DE YEGUAS       | 29008139   | C.P. SANTISIMA TRINIDAD      |
| VALLE DE ABDALAJIS     | 29008322   | C.P. NESCANIA                |
| VILLANUEVA DE ALGAIAS  | 29008841   | C.P.E..I.P. MIGUEL BERROCAL  |
| VILLANUEVA DEL ROSARIO | 29008887   | C.P.I.P. VELASCO Y MERINO    |
| VILLANUEVA DEL TRABUCO | 29008905   | C.P. LOPEZ MAYOR             |
| VIÑUELA, LA            | 29602037   | C.P.R. ALCALDE JUAN GARCIA   |
| YUNQUERA               | 29008991   | C.P. SIERRA DE LAS NIEVES    |

**SEVILLA**

| MUNICIPIO                   | CÓD.CENTRO | DENOMINACIÓN DEL CENTRO            |
|-----------------------------|------------|------------------------------------|
| AGUADULCE                   | 41000016   | C.E.I.P. MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA |
| BURGUILLOS                  | 41000703   | C.P. MANUEL MEDINA                 |
| CARRION DE LOS CESPEDES     | 41001148   | C.P. PIO XII                       |
| CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS  | 41001161   | C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES       |
| CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL | 41001227   | C.P. COMARCAL PEÑALUENGA           |
| CORRALES, LOS               | 41001549   | C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ      |
| ESPARTINAS                  | 41001951   | C.P. JOAQUIN BENJUMEA BURIN        |
| GILENA                      | 41102141   | C.E.I.P. MAESTRO JUAN CORRALES     |
| GUADALCANAL                 | 41002177   | C.P. NRA. SRA. DE GUADITOCA        |
| HUEVAR                      | 41002268   | C.P. POSADAS CARVAJAL              |
| LORA DE ESTEPA              | 41002372   | C.P. SANTA VICTORIA                |
| LUSIANA, LA                 | 41002517   | C.E.I.P. GLORIA FUERTES            |
| LUSIANA, LA                 | 41002530   | C.E.I.P. ANTONIO MACHADO           |
| MARTIN DE LA JARA           | 41002751   | C.P. FRANCISCO REINA               |
| NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS | 41002980   | C.P. SAN JOSE DE CALASANZ          |
| PALOMARES DEL RIO           | 41003236   | C.P. VICENTE ALEIXANDRE            |
| PEÑAFLORES                  | 41003285   | C.P. PEDRO PARIAS                  |
| PUEBLA DE LOS INFANTES, LA  | 41003467   | C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ      |
| REAL DE LA JARA, EL         | 41003613   | C.P. FEDERICO GARCIA LORCA         |
| RONQUILLO, EL               | 41003790   | C.E.I.P.S. VIRGEN DE GRACIA        |
| RUBIO, EL                   | 41003820   | C.P. CARMEN BORREGO                |
| SALTERAS                    | 41003832   | C.E.I.P. FCA. PEREZ CERPA          |
| SAN NICOLAS DEL PUERTO      | 41601863   | C.P.R. SAN DIEGO                   |
| VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA | 41007903   | C.P. SAN PEDRO DE ZUÑIGA           |

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.*

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de Delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de concesión de subvenciones, esta Delegación ha resuelto conceder la siguiente subvención:

1. Beneficiario: Ayuntamiento de Moclinejo.
2. Actividad: «Semanas Culturales de Moclinejo y Valdés».
3. Importe: 200.000 ptas.

4. Fecha de Resolución: 27 de junio de 2001.
5. Concepto: 464,00. Programa: 3.5.B.

Málaga, 29 de junio de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.*

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de Delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de concesión de subvenciones, esta Delegación ha resuelto conceder la siguiente subvención:

1. Beneficiario: Ayuntamiento de Mollina.
2. Actividad: «Ocio y Cultura 2001».
3. Importe: 100.000 ptas.
4. Fecha de Resolución: 27 de junio de 2001.
5. Concepto: 464,00. Programa: 3.5.B.

Málaga, 29 de junio de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.*

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de Delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de concesión de subvenciones, esta Delegación ha resuelto conceder la siguiente subvención:

1. Beneficiario: Ayuntamiento de Parauta.
2. Actividad: «I Congreso de Jóvenes Escultores en el Parque Natural de Sierra de las Nieves: Naturarte».
3. Importe: 200.000 ptas.
4. Fecha de Resolución: 27 de junio de 2001.
5. Concepto: 460,00. Programa: 3.5.G.

Málaga, 29 de junio de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 26 de junio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se notifica al interesado en el procedimiento sancionador núm. AL/254/00/EP, instruido por la Delegación Provincial de Almería de esta Consejería, la Resolución definitiva recaída en el mismo.*

«En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido del interesado en el Procedimiento sancionador núm. AL/254/00/EP, instruido por la Delegación Provincial en Almería de esta Consejería contra don Francisco Cruz López, por «vertido de escombros y acúmulo de plásticos y alambres, sin autorización, dentro de la Reserva natural paraíso denominado albuferas de Adra», la notificación de la Resolución, de fecha 14 de marzo de 2001, recaída en el mismo y acordada por la Viceconsejería de Medio Ambiente; por la presente se procede a publicar la parte dispositiva de la citada Resolución:

«Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Cruz López, contra Resolución de fecha 12 de septiembre

de 2000, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Medio Ambiente, recaída en el Procedimiento sancionador núm. AL/254/00/EP, confirmando el acto impugnado en todos sus términos.

Notifíquese al interesado a los efectos legales oportunos, advirtiéndole que dicha Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de éste, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1, 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que acuerdo y firmo en Sevilla, a catorce de marzo de dos mil uno (P.D. Orden de 16 de julio de 1997), Fdo.: Isabel Mateos Guilarte.»

Asimismo, se comunica al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá comparecer en la dependencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con sede en Avda. Manuel Siurot, 50, en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta notificación, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, así como para acceder y obtener copia de los documentos contenidos en el citado procedimiento, de acuerdo con el artículo 37 de la citada Ley.»

Sevilla, 26 de junio de 2001.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de aprovechamientos apícolas regulados y convocados por las normas que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.8 del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública (en el Anexo a la presente) la lista de adjudicatarios definitivos de la Resolución de 26 de junio de 2001 por la que se adjudican los aprovechamientos apícolas regulados por el citado Decreto y convocados por la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de 28 de marzo de 2001, gestionados por la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 26 de junio de 2001.- La Delegada, María Rosario Pintos Martín.